



Religión y Moral

SANTORAL.— OCTUBRE DE 1918

1. Viernes.—LA MATERNIDAD DE NUESTRA SRA. Stos. Germán y Nicasio obs., Ginés y Andriónico cfrs.
- 12 Sábado.—NUESTRA SEÑORA DEL PILAR y Stos. Félix y Cipriano obs. y Serafín Capuchino.
- 13 Domingo.—XXI después de Pentecostés.—NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, y San Eduardo rey.
- 14 Lunes.—Stos. Calixto papa, Gaudencio ob.
- 15 Martes.—Sta. Teresa de Jesús fundadora.
- 16 Miércoles.—LA PUREZA DE NUESTRA SEÑORA Stos. Ambrosio y Florentino obs. y Galo abad.
- 17 Jueves.—Stos. Víctor y Erón obs.
- 18 Viernes.—San Lucas evangelista
- 19 Sábado.—San Pedro de Alcántara cfr.
- 20 Domingo.—XXII después de Pentecostés.—Stos. Feliciano obs., Juan Cancio pbro., y Marta.
- 21 Lunes.—Stos. Hilarión ab. y Asterio pbro.
- 22 Martes.—Stos. Veremundo ob., Severo pbro.
- 23 Miércoles.—San Pedro Pascual ob.
- 24 Jueves.—San Rafael arcángel.
- 25 Viernes.—Stos. Bonifacio I papa, y Frutos cf.

MADEPAS DEL PAÍS

Se sirven pedidos de toda clase de maderas en tablones, tablas y cuarterones. Dirigir pedidos a Joao Antunes Raposo, Finca S. Joao.—Laka Grande—
o a Julio Fonseca en Santa Isabel.

HACIENDA MONTSERRAT

Fernando Póo.

Factoría

Calle Reina Victoria n.º 16.

SANTA ISABEL

Joaquín Rodríguez - Barrera

FACTORIA

DE

NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT

IMPORTACION: Especialidad en
Licores, de las Mejores Marcas, Champagne,
Jerez, Tejidos, Géneros de Punto, Mantas, Co-
mestibles, &c.

EXPORTACION: Toda clase de
frutos del país.

—JAIME ASTURGO—

Dirección en Fernando Póo.
Gómez de la Serna n.º 4.

Dirección en Barcelona.
Calle San Agustín 6 principal,

JOSE RODRIGUEZ DEL VALLE

MEDICO

Calle de O'Donell, Esquina San
Nicolás (Antigua Casa Renner.)

Consulta de Cirugia.— De 5 y 1/2
tarde a 11 noche, días laborables.
De 3 a 7, tarde Domingos y
días Festivos.

MAXIMILIANO C. JONES.

Sta Isabel— San Carlos

Fernando Póo

Importador de artículos nacionales y
extranjeros

Exportador de frutos del País y
Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y
acreditadas de la Isla Fernandiana.

FACTORIA GUINEA ESPAÑOLA

ESTEBAN LLOVERAS SERRAT

FERNANDO PÓO

**VENTA DE TODA CLASE
DE ARTICULOS EUROPEOS**

**Compra-Venta de Cacaos
y otros artículos coloniales.**

ENGARGOS A COMISION

Calle del Sacramento-Santa Isabel
y Paseo de los Mangos

Casa en Barcelona: Plaza de Santa Ana, 4

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

**Consignatario Cacao, café y otros
productos coloniales**

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

**Dirección
Telegráfica y
Telefónica**

RITO

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOs a Comisiòn y a Destino

Santa Isabel Banapá

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
TORNER- LOPEZ BENITO, C.

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS, Perfumería fina, y productos de Farmacia. Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo. Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

 No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías.

Calle de Sacramento

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

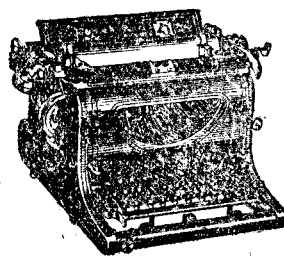
Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en gèneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"

THE FOX TYPEWRITER COMPANY, **Gran Rapids.**
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española

PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)
BATA (Guinea Continental)

Casas en **Barcelona** y **Las Palmas** (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave **A. B. C.** 5 Edición.

ROMAN TRAVAL

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

BARCELONA Paseo de San Juan, 53

Dirección telegráfica: TRAVAL

Clave: A. B. C. 5.ª Edición.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba, Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona de Valencia, de Málaga, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 30, por la MAÑANA y por la TARDE: De 2 a 3 y 30; menos los Sábados.
—Se cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York y en todos los Puertos del Africa Occidental.

Corresponsales en todas las partes del Mundo.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

“La Guinea Española”

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES. — CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 pesetas
Seis meses	4	“
Fuera de la Colonia.	Un año	10
Seis meses	5	“
Certificada	15	“
Nº. suelto	0'50 cts; Nº. atrasado	UNA Peseta.

Para Anuncios por
tiempos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADO —POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.— Una página	20	pesetas.
Media “	10	“
Media columna de “	5	“
Dos sextas partes de columna	3	“
Una sexta “ “ “	1'50	“
TEXTO.—Lo mismo con recargo de 1 peseta		

Sumario.—*Texto.*—Apropósito de un Folleto. III.— Los realismos de una Raza.—Noticias Coloniales—de Elobey
—de Río Benito—de Annobón—de Fernando Poo.—Historia Contemporánea.—Para un Mausoleo.—
Un Festival.— CUBIERTAS.—Santoral.—Anuncios.

A propósito de “Un Folleto”

III

(Continuación)

CON la inoportunidad del momento hemos acentuado el realismo de esa observación, pues en circunstancias bien críticas, de las que serán hijas las compensaciones coloniales y de las que saldrá el futuro mapa de los territorios africanos, planteamos tesis tan trascendental, con la agravante, de que nosotros los propietarios despreciamos una mercancía, cuyo inestimable valor es conocido y ardientemente codiciado por colonistas extranjeros. Nuestro sentido práctico nacional debe señalarnos orientaciones jóvenes y abrirnos nuevos derroteros: es la hora de abandonar nuestra actitud meramente defensiva, y parece llegado el momento en que nuestra diplomacia esté en disposición de adoptar una posición ofensiva por nuestros conculcados derechos históricos en el tablero del ajedrez cancelleresco. No sabemos si estamos al final de la gran guerra; pero lo que parece indubitable es, que la hora de la paz, será también el momento de la revisión reparación de las injusticias históricas y para España la ocasión, casi única de plantear y obtenerse sus justas reivindicaciones.

En la conciencia de todo historiador imparcial y reflexivo están las enormes injusticias de que ha sido víctima nuestra trabajada Patria en el largo período de la historia contemporánea. Nosotros esperamos que el veredicto de la historia, al constituirse en tribunal de honor en día no lejano, nos haga justicia y que el derecho triunfante:

a) reivindique en el terreno de los hechos la integridad de nuestro territorio continental y nacional; nosotros tenemos nuestro irredentismo tan evi-

dente jurídicamente y tan históricamente amplio, como no lo puede alegar nación alguna del viejo continente europeo: b) asegure la independencia de España de lo que es garantía el norte marroquí: «De Tanger al Muluya no puede haber un grano de tierra que no sea Española, si deja de ser marroquí» dijo en ocasión reciente el Sr Maura. Es lo que Carlos III, corrigiendo los extravíos africanistas de sus Ministros, principalmente del Conde de Aranda y de Grimaldi, decía en su párrafo 391 de su Instrucción Reservada: «Destruído que sea el imperio turco, debemos pensar en adquirir la costa de África..... antes que otros lo hagan y nos incomoden en este mar Estrecho con perjuicio de nuestra quietud, y nuestra navegación y comercio: este es un punto inseparable de nuestros intereses.»

Por eso, “El Diritto” órgano de Crispi, llegó a decir allá por el año 83: «Nadie podrá alegar más que España verdaderos derechos, si llega a disolverse el imperio marroquí. Deponen a favor suyo la Historia, los intereses directos comerciales y políticos, el derecho de seguridad de la libre navegación del Estrecho..... La primacía de los derechos de España es incontestable.» La Saint James Gazette de Londres, decía que Inglaterra prefería la presencia de España en Marruecos a la de cualquiera otra nación. c) plantee la denuncia del tratado de París de 1898, por el que se nos despojó con un pretexto poco honroso de nuestras posesiones de América y Oceanía; Remember of Maine! debe ser para todo buen español el grito de la denuncia de aquel Tratado, ya que a posteriori se demostró lo que

pudo verse *a priori*, que no hubo causa externa ni responsabilidad alguna para el Gobierno español: y d) proponga la Revisión del nuevo Tratado de París de 1900 por el que se merió nuestro legítimo derecho a una zona más extensa de la Guinea continental.

En este tratado sacó el Sr. León y Castillo lo que pudo; en aquellas conversaciones cancillerescas de nuestro embajador con el Sr. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros, no triunfó la fuerza del derecho, sino el derecho de la fuerza; se nos hizo algo de justicia, no toda la justicia que alegaba nuestra demanda: ésta exigía algo más que ese pañuelo de tierra continental que se nos adjudicó porque a más nos daba derecho: a) el Tratado del Pardo (1778) por el que adquirimos las islas de Fernando Póo y Annobón, y el derecho de comerciar en la costa africana del Niger al Cabo López que está al sur del Gabón. Este derecho implicaba el de la posesión efectiva (Gonzalo de Reparaz. Política de España en Africa Pag. 338). Los Portugueses eran los verdaderos propietarios, así de Fernando Póo como de la Costa de Guinea: Pues bien, en el *Tratado de 1.º de Octubre de 1777, de garantía*, amistad y comercio ajustado y concluido entre el Rey nuestro Señor y la Reina Fidelísima, y ratificado por S. M. en el Pardo a 24 de Marzo de 1778, además de la cesión de Annobón se decía; y asimismo (cede) todo el derecho y acción que tiene o puede tener a la isla de Fernando Póo, en el Golfo de Guinea, para que los vasallos de la corona de España se puedan establecer en ella y negociar en los puertos y costa opuestos a dicha Isla, como son los puertos de Gabao, de Camarones, de Sto. Domingo, de Cabo Formoso y otros de aquel distrito...» (Art. XIII). Aquí se trataba de compensar a España la cesión que había hecho a Portugal de la isla Sta. Catalina y de la Colonia Sacramento en América. Este espíritu propietario a favor de España es el que resalta en la correspondencia de Floridablanca con el Comisario Conde de Arjelejos, al darle instrucciones para tomar posesión de los territorios adquiridos en el Golfo de Guinea.

b) España hizo para afirmar su derecho cuanto las costumbres de entonces y las modernas de hoy previenen para legitimar la posesión. (D. José Valero comisario de Guerra y explorador)

c) España tomó posesión de las islas y fundó factorías en la costa incluso en el Gabón: así es como los franceses entraron en 1843 en la orilla derecha del Gabón, cuando los españoles hacia tiempo habíamos andado por aquellos territorios continentales. Para tomar posesión de los territorios cedidos, en la fragata de guerra Catalina, salió de Montevideo el 7 de Abril de 1778 una expedición española al mando del brigadier Conde de Arjelejos y como segundo, el coronel Primo de Ribera: estas expediciones fueron repitiendo sucesivamente en años posteriores, como la de Lerena en 1843, la de Manterola, en 1845, etc. etc. d) Del año 46 al 63 los tribus del litoral comprendido entre el rio Campo y la punta Sta. Clara, pidieron la nacionalidad española, siéndoles expedidas cartas de so-

beranía, principalmente por D. Nicolás Manterola y D. Adolfo Guillermar en 1845, por D. Carlos Chacón en 1856, por D. Joaquin Navarro en 1859 y otras autoridades, sin que se levantara la menor protesta, por parte la autoridad civil de Gabón, ni menos por el Gobierno de Francia. e) Muchos jefes recibieron regalos, pensiones, patentes de autoridad, etc. etc. de la soberanía española. f) Nuestras autoridades hasta el año 60 cobraron libremente derechos en el Munda, en cuyo año se suprimieron por un extremo de delicada deferencia. En el terreno histórico y estrictamente jurídico nuestra situación en ese problema colonial que se llamó del Muni, ha sido siempre fuerte, toda vez que contra un derecho antiguo y al que no se ha renunciado espontáneamente, no pueden prevalecer las arteras mañas de una administración civil más fuerte, ni las imposiciones extrañas. Siempre será verdadero aquel axioma jurídico «Res, quocumque sit, ad dominum suum clamat.»

Ruiz.

=Los Realismos de una Raza=

(12 DE OCTUBRE)

Dos días más y nos encontramos de lleno en la gran fiesta nacional, de la Raza Hispano-Americana.

LA FIESTA DE LA RAZA, es decir; la conmemoración anual del 12 de Octubre de 1492, en que las carabelas "LA NIÑA", "LA PINTA" y "SANTA MARIA" haciéndose a la vela de Palos de Moguer, impulsadas por la fe ardiente de aquella gran Reina que se llamó ISABEL, LA CATÓLICA, y guiadas por el genio emprendedor de CRISTÓBAL COLÓN, arribaron a las costas americanas... ha adquirido por derecho propio carta de naturaleza entre los pueblos iberos de ambos mundos.

El día 12 de Octubre próximo hará 426 años que las victoriosas banderas españolas se plantaron en tierras americanas y que no mucho después vieron todos los mares y todos los continentes.

El espíritu nacional se ha compenetrado con la magnitud de ese hecho legendario de nuestra Historia y las jóvenes Repúblicas Americanas, sangre de nuestra sangre e informadas de nuestro espíritu, han sabido sentir la grandeza épica de esa epopeya nacional. Así es como se explica el movimiento de opinión que avasallador ha invadido el puro ambiente de fraternidad que respiran nuestro patriotas de aquí y nuestros hermanos de allá.

La Unión Ibero-Americana, fiel a su lema hispano-americanista, encarnó la idea y con su labor patriótica ha organizado, coadyuvada con la acción de aquellos países hermanos, ese simbolismo hermoso, lleno de realismos confortantes del espíritu, de lo que llamamos "LA FIESTA DE LA RAZA".

Nuestros Corporaciones sabias, como la Real Academia de la Historia, la Real Sociedad Geográfica con nuestras Universidades respondieron unánimemente a la feliz iniciativa: y en toda España, en las Américas y en cuantos territorios se habla la inmortal lengua de Cervantes, que juntamente

con los que hablan el dulce lenguaje de Camoens, son 123 millones, se elevan votos por nuestra Religión, por la grandeza de la Raza Ibérica y por su glorioso porvenir.

Dieron calor y vida al movimiento popular los Gobiernos de aquellas Repúblicas: será imborrable en las páginas de la Historia aquel hecho glorioso que presenciaron nuestros días, gloria de la gallardía de nuestros pueblos americanos, cuando en un sentimiento común de gratitud, un ilustre Prelado de la Iglesia Americana, erador incomparable, tuvo la feliz idea de llevar todas las Banderas de la América Latina a la gran Basílica de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR de Zaragoza, el 12 de Octubre de 1908.

Toda la psicología de ese hecho histórico la vemos admirablemente expresada en un Decreto del Gobierno Argentino, que dice:

«Buenos Aires, Octubre 4 de 1917.—Visto el memorial presentado por la Asociación patriótica española, a la que se han adherido todas las demás Sociedades españolas y diversas instituciones argentinas científicas y literarias, solicitando sea declarado feriado el día 12 de Octubre, y considerando:

Primero. Que el descubrimiento de América es el acontecimiento de más transcendencia que haya realizado la Humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores se derivan de este asombroso suceso, que, al par que amplió los límites de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu.

Segundo. Que debió al genio hispano, al identificarse con la visión sublime del genio de Colón, efemérides tan portentosa, cuya obra no quedó circumscripita al prodigio del descubrimiento, sino que la consolidó con la conquista, empresa ésta tan ardua y ciclópea, que no tiene términos posibles de comparación en los anales de todos los pueblos.

Tercero. Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el Continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros el denuedo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales, y con la de todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa herencia en que hoy florecen las naciones americanas.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha en homenaje a España, progenitora de naciones a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos de afirmar y mantener con jubilo y reconocimiento, el Poder ejecutivo de mi nación decreta:

Artículo 1.º Declárase fiesta nacional el día 12 de Octubre.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y archívese.—Firmado: Presidente, *Irigoyen*, con todo el Gabinete.—

Nuestros Gobiernos, como no podía ser otra cosa, se entusiasmaron con el noble patriotismo que encarnaba esa idea excelsa; y a un Gabinete nacional, por que nacional es la aspiración, ha cabido en suerte consagrar oficialmente un sentimiento común que estaba en el corazón de todos los hijos de nuestra raza, cuando S. M. el Rey

Don ALFONSO XIII refrendó la siguiente Ley:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España: A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se declara fiesta nacional con la denominación de FIESTA DE LA RAZA el día 12 de Octubre de cada año.

Por tanto; Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes. Dado en Palacio a quince de Junio de mil novecientos diez y ocho.

YO EL REY,

—El Presidente del Consejo de Ministros. —Antonio Maura y Montaner.»

¡Muy bien! nada se siente sobre la haz de la tierra, después de la Religión, con tal intensidad como el cariño hacia la Patria. Y América, la América que habla nuestro armonioso idioma no es más que una prolongación de nuestro hogar nacional. En un día como el que conmemoramos un puñado de nobles aventureros, hijos de España, arribaron a nuevas costas ultramarinas: era un puñado heteróclito de hombres. Allí iban estudiosos y soldados, religiosos y gente de la briba; por encima de todos manifestábase el genio iluminado de Cristóbal Colón, bizarro almirante que, a través del Atlántico pudo más que los elementos y las adversidades reunidos. Se encontraron los exploradores españoles con un pueblo primitivo y rudimentario: aquellas gentes no habían producido nada genial, y no aportaban nada al acervo espiritual de la raza, pero eran una raza pura.

Sin embargo los españoles modificaron aquella vida primera; enseñaron la Religión verdadera y le dieron un soberbio instrumento de expresión. Mandaron a España algunos galeones de oro; pero ¿qué vale todo el áureo metal de la tierra al lado de la aportación de millones de inteligencias y de kilómetros de suelo virgen al mundo civilizado?

¡Es tan grande, tan grande es nuestra raza, que alumbró las negruras del misterio!

Así cantó un poeta americano.

Por eso, caro lector, la Fiesta del 12 de Octubre responde a uno de los dogmas nacionales de España.

RUIAZ.

Se arrienda UNA FINCA DE CACAO EN PLENA PRODUCCION

situada en el camino de Santa Isabel a Rebola en condiciones ventajosas, de cabida seis hectáreas.

Para informes particulares dirigirse al Sr. Gerente de la Casa E. H. MORITZ, Oficinas del Consulado Alemán Calle Feina Victoria—SANTA ISABEL

NOTICIAS COLONIALES

DE ELOBEY

Nuestro Correo

El 25 del pasado por la mañana fuimos visitados por el "Antónico" que al anocheecer partió para Annobón. De allí ha vuelto hoy 3 de Octubre para luego continuar su regreso a la Capital de nuestros Territorios.

Desembarcó el Practicante Sr. Carrión que fué ya a su destino de Asobla, pasando el Sr. Sanjuan a Santa Isabel. También tuvimos el gusto de saludar al Sr. Villarroja que ha abierto ya "La Tropical", cerrada por muerte del Sr. Aparicio, dejando al frente del negocio a D. Eduardo Ros.

—Llegó una Rda. Hermana para reforzar la Comunidad de Religiosas.

—La carga que trajo el Vapor—Correo para los distintos receptores de esta Isla, es la siguiente: 313 bultos, cuyo peso era de 11.404 Kilos y su valor 14.805 23 ptas. Los géneros desembarcados son: Jabón común, aceite, conservas, sacos vacíos, leche, tejidos, cubos, pastas sopa, medicamentos, paraguas, patatas, sal, tabaco en rama, botijos, vino, agua mineral, material culto, pescado seco, harina, petróleo, galletas, cebollas, azúcar, arroz, ollas, bidones vacíos, platos, cal, objetos varios.

—El mes de Septiembre nos trajo las lluvias que buena fama nos hacían: van continuando más o menos copiosas y amagando los tornados, que no tardarán en dar duro. —Continúa el hambre y lo mismo nos escriben de Cabo S. Juan.

Curiosa.

No por importante y si por curioso merece consignemos el hecho, de que días atrás llegó a nuestra Isla un Teniente del interior del territorio francés, para hacer sus provisiones, y las hizo en la factoría alemana, en que dejó unos 300 francos.

Religiosas.

La fiesta del Corazón de María se celebró con fervor y entusiasmo. Por amor a la brevedad no detallaremos los cultos que se cerraron con lucida Procesión con la Imagen del Corazón de María.

—El Domingo, día 29 del pasado, después de previo aviso al público, se repicaron las campanas y cantóse una Salve en acción de gracias por el ascenso al Pontificado del que por 14 años rigió los destinos de esta Misión, Ilmo. y Rmo. Padre NICOLAS GONZALEZ. Toda la colonia acudió al religioso acto. ¡Por muchos años!

—El día 25 salió para Asobla en cumplimiento del sagrado ministerio el R. P. Deme rio Calache, aprovechando la embarcación el nuevo Practicante de aquel puesto Sr. Carrión.

Elobe , 3 Octubre de 1918.

Marcos jur a C. M. F.

DE RIO BENITO

El Asunción Ferrer.

Además de algunas toneladas de ébano, lleva embarcadas 200 trozas de bokume. Si la lancha de vapor de la Compañía Forestal continúa surcando majestuosa el Río y remolcándolas de 20 en 20 como en estos últimos días, bien pronto estará el "Asunción Ferrer" en disposición de dirigirse a la Península con un valioso cargamento de esa madera que, apesar de producirla nuestra Colonia, tenía España que importarla vergonzosamente del Extranjero, hasta el presente.

Aserradero del Sr. Poreda.

Desde hace dias estamos oyendo a diferentes horas la sirena de su Máquina de vapor. Gracias a las sierras últimamente llegadas, funciona desde la mañana hasta la noche con vertiginosa rapidez, convirtiendo en hermosas tablas o cuarterones considerable número de trozas.

Que dure mucho tiempo este trabajo, tan beneficioso para nuestras Posesiones, y que no volvamos a presenciar el triste espectáculo de tenerla que ver parada, como frecuentemente antes sucedía.

Carga del "Antónico"

No obstante la mucha carga que llevó el viaje pasado, consta en factura principalmente la siguiente:

—Palo Rojo; 21.000 Kilos.—Almendra de Palma; 3.669 id.—Ébano; 2.000 id.

—Aceite de Palma; 252 id.—Tablas de Bokume; 815.—Cuarterones de idem; 184.

—Seis sacos de semillas o pepitas de calabaza. —Varias cabras, gallinas, patos; etc. Hay preparada mucha más, sobre todo de Palo Rojo; pero la escasez de embarcaciones no permite embarcar más.

El día que el Barco pueda entrar en el Río, el Comercio habrá ganado muchísimo.

Antonino Jiménez, C. M. F.

DE ANNOBON

—Celebróse con la solemnidad posible, la fiesta del Idó. Corazón de María, previa novena preparatoria. A ella afluyeron cuantos en los diversos pueblos que rodean la isla estaban, acercándose a la sagrada mesa gran número de fieles, archicofrades y no archicofrades. En la misa cantada, escucharon la fervorosa palabra del R. P. Superior que, les habló y de modo acomodado a sus inteligencias, de las grandezas y ternuras del Corazón de María.

Por la tarde nos disponíamos para la procesión que había de recorrer varias calles del pueblo y, ya estaba todo preparado al efecto, cuando los chicos divisaron a lo lejos el *Antónico* poniendo en expectación con sus gritos de costumbre, a todo el pueblo.

Como siempre que por estas playas se deja ver el barco intercolonial, constituye un *acontecimiento* para estos annoboneses, imposible sujetarlos en circunstancias tales, máxime a la gente menuda, inquieta y bullanguera por demás, razón por la cual hubimos de desistir de lo acordado, contentándonos por esta vez con hacer el recorrido de la plaza que se extiende delante de la Iglesia.

—Hemos de dar gracias a Dios por que hasta el presente, entre los habitantes de esta Isla, no se ha dejado sentir el hambre con los amagos que en el continente, según crónicas que de allá vienen. A falta de otro pescado, de seis ballenas arponeadas, han logrado arrastrar tres a la playa, cuyas carnes han dado abasto a la mayor parte del pueblo, si hemos de juzgar por las *fiestas a domicilio* y las *continuas cantatas* que menudean en esta temporada.

Es de advertir que, no disponiendo los balleneros de esta Isla de medios poderosos, cuales el caso requiere para la pesca de tales cetáceos, sólo miden sus fuerzas con los ballenatos que a la sazón cuentan varios meses. Tuvimos la curiosidad de anotar las medidas de cada uno de los ballenatos en cuestión, y ellas no desdicen en nada de los aprisionados en años anteriores; a un lado raras excepciones.

Las dimensiones del primero eran: de aleta 1 m. y 60; 5 m. y medio de largo, por 3 y 1/2 de diámetro: media el segundo 6 m. de largo, con 4 m. de diámetro y 1 m. 70 de aleta; el tercero se acercaba a los 7 m. de largo, por 4 y 1/2 de diámetro y sus aletas tenían 1 m. 70.

—Si se quiere hablar del temporal de por aquí, hemos de decir que, han soplado vientos algún tanto fríos por las mañanas y al anochecer, y por otra parte se va acercando la estación de las lluvias. Las casi diarias lloviznas que han asentado de paso el polvo, la anuncian, y estas gentes la presienten por que van despoblando los pueblecitos para venir a morar otra vez al lado de las autoridades eclesiástica y civil, y más que todo, junto al santuario donde el Corazón de María tiene sonrisas de Madre para todos.

—Tampoco la enfermedad, en toda su escala, ha dejado de aquejar a los habitantes de este pueblo, contando en corto espacio de tiempo algunos sepelios, y entre los enfermos que el P. Misionero, en cumplimiento de su sagrado ministerio ha visitado, varios casos de la enfermedad del «tétanos».

José M^a. Rodríguez

C. M. F.

DE FERNANDO FOO

Las subsistencias.

Según preveíamos en nuestro artículo anterior, el Gobierno ha intervenido en la distribución de las subsistencias. Habíamos llegado a un punto tal que, en Sta. Isabel principalmente, era difícil encontrar arroz, pescado y otros comestibles. Sólo fijándonos en el arroz, para asegurar el racionamiento de los braceros e indígenas, a parte de los internados, se deberían importar de 90 a 100 toneladas mensuales y es muy sabido que se ha distado mucho de llegar a esta cantidad.

Hay quienes no pueden explicarse esta deficiencia si no por la falta de cabida de los barcos, y para ellos lo lógico hubiera sido fletar un barco extraordinario para el servicio de los internados.

No se puede negar, que hubiese sido esta una medida altamente beneficiosa para todos. Pero por las razones que nosotros no podíamos saber y que los Gobiernos de España han podido sin duda tener,

esto no se ha hecho; lo lógico era, pues, haber aprovechado mejor el tonelaje de nuestros barcos ordinarios, importando la carga con relación a la necesidad del consumo. No criticaré al comerciante que estudie la manera de redondear mejor su negocio, que para esto viene a estas tierras con peligro de su vida y exponiendo su salud: en manera alguna es censurable, sino muy racional que, no rebasando los límites de la justicia, reporte la mayor ganancia posible. Pero ahora nos estamos quejando de la falta de comestibles, y decimos que los barcos no pueden traer más, y que sin un extraordinario, esto no tiene fácil remedio. Nadie podrá negar que los artículos de primera necesidad y similares han de tener la preferencia sobre todos los demás; y que hasta que el barco no traiga lo necesario para que todos, europeos e indígenas podamos vivir con relativa holgura, no ha de haber cabida para otros artículos, menos si pueden resultar perjudiciales para la salud del indígena como las bebidas alcohólicas. Y con los documentos Oficiales de las cargas importadas, ¿se podía afirmar que no se ha dejado para los alcoholes más que a guisa de rincón que quedase vacío después de cargar todos los artículos necesarios al consumo?

Sería verdaderamente curiosa y al mismo tiempo interesante una estadística de la carga importada durante los años de guerra; en ella veríamos la proporción en que han venido los artículos de primera necesidad comparados con otros sin los cuales podíamos haberla pasado tan bien, o mejor.

En esta curiosa estadística encontraríamos la explicación más satisfactoria de porqué durante todo este tiempo de guerra a pesar de las contingencias en que podíamos vernos, nunca hemos podido contar con un considerable stock de reserva que nos habría permitido afrontar tranquilos cualquier evento fortuito que tan fácilmente podía ocurrir en tiempos tan anormales, como los de esta contienda universal: aquella estadística con la elocuencia avasalladora de los números nos diría porqué ahora, sólo por haber perdido algún correo o por su retraso de algunas semanas, nos hemos encontrado tan faltos, que ha sido necesario que el Gobierno en uso de sus atribuciones interviniese directamente, incautándose de las existencias que quedaban, para ir las repartiendo con alguna proporción y estrimando lo necesario, hacerlas llegar hasta la venida del barco. Antes de tomar una medida tan radical el Excmo. Sr. Gobernador quiso cercionarse de lo extremo de la necesidad y a este fin dió orden para que el Consejo de Vecinos se reuniese en sesión extraordinaria para que los vocales, representantes del pueblo, manifestasen con lealtad el verdadero estado de éste, en punto a comestibles; hizo las mismas averiguaciones respecto de la Cámara Agrícola y de la Curaduría Colonial y de todas estas entidades se elevaron al Gobierno exposiciones manifestando la verdadera carestía de comestibles, que se dejaba sentir principalmente en esta Capital. En vista de estos informes y asesorado con el parecer de la Junta de Autoridades de la Colonia, ha procedido el Gobierno a incautarse de los comestibles destinados al elemento indígena, nombrando al efecto una Junta

de subsistencias que es la que entiende en el acaparamiento y venta de dichos artículos.

Los alcoholés

Convencidos los legisladores de colonias africanas de que el consumo de las bebidas espirituosas viene causando grandes estragos entre los indígenas, al punto de que en algunas zonas la despoblación y degeneración de las razas es consecuencia de las criminales sofisticaciones con que se adulteran las bebidas alcohólicas, en todas las partes han puesto grandes trabas y restricciones legales, viéndose clara la mente de los legisladores, que sería acabar del todo con tan nocivas bebidas.

En nuestra colonia tenemos también nuestra legislación restrictiva, y el Excmo. Sr. Gobernador en Decreto publicado en el último número del "Boletín" recuerda esta legislación, poniendo al descubierto distintas sutilezas de que se han servido los importadores de líquidos espirituosos para burlar el pago de derechos arancelarios; y para evitar todos los subterfugios dicta 6 disposiciones de las cuales por falta de espacio no podemos poner ni el extracto, remitiendo al que desee conocerlas al citado Boletín.

La fiesta de la Raza

Es un hecho innegable que los episodios más grandes y gloriosos de la historia de España van íntimamente unidos a la devoción de los españoles a María. Por Ley de 15 de Junio del presente año se declara fiesta nacional, con la denominación de "Fiesta de la Raza" el día 12 de Octubre, fecha del descubrimiento del Nuvo Mundo. Las Repúblicas hispano americanas lo mismo que España, con verdadero conocimiento histórico del gran acontecimiento, han unificado esta fiesta con la de la Sma. Virgen del Pilar cuyo Templo es la verdadera casa paterna de todos los españoles y de toda la Raza.

Marítimas

Sigase diciendo que el "Antonico" es un trasto mandado retirar: será lo que se quiera, pero él con la exactitud matemática de un gran trasatlántico el día 6 a las 6 de la tarde se nos presentó después de su largo viaje hasta Annobón.

El Gobierno ya tenía determinado incautarse de todos los comestibles que trajera para la venta a fin de repartirlos con equidad y justicia, como en efecto se ha incautado.

El "C. de Cádiz" debe estar ya en camino para la Colonia y con diferencia de pocos días suponemos que le sigue el "San Carlos". Su llegada remediará el estado actual de carestía; pero sin una prudente distribución podría resurgir pronto el actual estado.

Esto no sucederá, porque el Sr. Gobernador realizando un ímprobo trabajo, estudia previsoras medidas que esperamos obtendrán todo su resultado. En las fincas no es tan difícil el racionamiento, aunque escasee el arroz; pero si este falta, se hace imposible para otros centros como la Guardia Colonial, Curaduría, enfermos del Hospital, Obras Públicas, Colegios de niños y niñas indígenas de Sta. Isabel. Además hay que mantener los presos

de la cárcel, de los cuales, si bien quedaron libres, como insinuábamos la quincena anterior, un buen número de ellos, pero fueron sólo los detenidos por medida gubernativa, por faltas mas o menos leves; nó los criminales, ni los que por delitos notables sufren la condena.

Nuestro parabién.

Se lo damos muy cordial al Sr. Diácono y Señora por la hermosa y robusta niña con que el cielo les ha favorecido. El día de la Virgen del Pilar a las 5 de la tarde es el fijado para el solemne Bautizo. Que la celestial Patrona de España la guíe por el camino de la virtud y felicidad para que sea las delicias de sus cristianos padres.

Buena pieza.

El día 3 del presente el cazador de la Misión de Bata mató un hermoso ejemplar de leopardo macho que mide unos 2 1/2 metros de largo.

Necrológicas.

Ha fallecido en el Hospital de esta ciudad Don Mateo Colvo Vaca. A la madrugada del 28 de Septiembre se le encontró cadáver en la cama sin que se hubiese previsto tan repentino y fatal desenlace; por lo cual no pudo ser confortado con los Santos Sacramentos. Era natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real y tenía a la sazón 32 años de edad. Vino a la Colonia para Jefe de la Estación de Basupú en Abril del 16, regresando a la Península en Enero del 17. Volvió la segunda campaña en Junio del mismo año permaneciendo hasta su muerte. El Señor le dé el descanso eterno. A su familia y amigos nuestro sentido pésame.

De S. Carlos nos llega también la triste noticia del fallecimiento de D. Vicente Ragá que estaba al frente de la finca que en Boloko tiene el Sr. Roig. Murió el 1 del actual a las 4:30 de la mañana y a la edad de 33 años R. I. P. Acompañamos en el sentimiento a la casa a quien prestaba sus servicios, así como a su desconsolada familia.

J. Mercader

C. M. F.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCIÓN ABONADA

Finca "La Vigatana" D. N. G. hasta fin de Agosto de 1919. — Basile. D. C. L. hasta fin de Septiembre de 1919. — Santa Isabel. D. J. J. S. hasta fin de Agosto de 1919. San Carlos D. R. P. hasta fin de Septiembre de 1920. — Basile, D. R. E. y D. E. E. de Vigo de Agosto de 1919. — Santa Isabel. D. B. R. S. en C. hasta fin de Julio de 1919. — D. C. N. idem, D. M. P. idem. — D. J. C. idem. — D. M. J. de C. idem. — Sres L. y F. idem. — B. B. idem. — D. M. H. hasta fin de Agosto de 1919. — D. J. L. del V. hasta fin de Julio. de 1919. — D. A. Jimenez id. — D. R. J. de P. M. hasta fin de Septiembre de 1919. — D. J. M. R. del V. hasta 10 de Agosto de 1919. — Sr. Capt. D. id.

Historia contemporánea

Frentes de lucha en la gran Guerra.—Las noticias que hasta nosotros habían llegado en la reseña de nuestra Crónica anterior, alcanzaban al 7 de Septiembre, quedando confirmada y ampliada la contraofensiva de los ejércitos aliados en todo el frente occidental con la consiguiente retirada de los ejércitos alemanes.

Las huestes británicas habían adelantado hasta Peronne, formando su frente una línea que pasaba por Moachy-le-Caché y Vraignies. Tincourt, Nurlu, Equincourt, Longevesnes y Lierement caían en su poder. Seguía nuevo avance contra Erquinghen al sur de Ipprés. Al norte del canal de La Bassée proseguían ganando terreno y llegaban a Saute-lux-Veslaines, quedando amenizada Messines.

Los Franceses a uno y otro lado del Somme habían ocupado a Pithon, Sommetes, Hancourt, Dury y Obblizy. En el Oise se apoderaban de Tergnach, importante centro de comunicación ferroviaria, y al sur de Aillette eran capturadas Nantau-la-Fossé, Pont-Condé y Condé del Aisne.

Desde el 9 de Septiembre hasta el 24 las informaciones recibidas denuncian un colosal desastre para la causa de los Centrales, tanto en el frente occidental, como en Italia, Macedonia y Palestina. Un comunicado del 10 de Septiembre anunciaba grandes progresos de los Franceses al norte del Somme, apesar de la resistencia de los Alemanes, quedando muchas poblaciones tomadas y amplificadas las posiciones entre el Aisne y el Vesle. Gibertcourt era conquistada y quedaban amenazadas Rinnacourt y Essingny-le-Grand.

Los Ingleses habían recuperado sus antiguas líneas, progresando al sur de Avricourt, noreste de Neuve-Chapelle y oeste de Armentieres. Al día siguiente adelantaban en dirección de Antilly, rechazando fuertes contraataques de los Centrales en Couzacourt y San Quintín. Las fuerzas alemanas veíanse forzadas a evacuar a Douai. Los Franceses se apoderaban de Travecy entre el Somme y el Oise.

El día 12 tropas norte-americanas desembarcaban en Arkangel para ayudar a los Aliados y restaurar el orden en el norte de Rusia.

El día 15 los franco-americanos habían avanzado más de 20 kilómetros al noreste de St. Mihiel, resultando 13.300 prisioneros alemanes y 5.400 austriacos. Nuevo progreso de los franco-americanos en el sector St. Mihiel en más de 8 kilómetros, cogiendo unos 8.000 prisioneros.

Los ingleses franquearon el canal y parte de la línea Hindenburg, haciendo 1000 prisioneros: quedan dueños del bosque de Holnon y del pueblo de Jeancourt, llegando al oeste de Auchy en La Bassée. En el sector St. Mihiel los alemanes perdieron un número muy considerable de cañones no contados todavía.

De Helsingfors (Finlandia) se anuncia que los contra-revolucionarios rusos de Kerensky se apoderaron de Petrogrado. Rumores no confirmados, pero que parecen ciertos, aseguran que la Czarina y sus 4 hijos fueron asesinados por los Bolcheviks.

—Asegúrase que Alemania por órgano de su Vice-Canciller ha hecho nuevas declaraciones sobre la paz. Restablecimiento del *Statu quo* en Occidente, conservación de las nuevas posiciones en Oriente; devolución de las Colonias, y Alemania por su parte dejaría completamente libre a Bélgica, con renuncia a toda indemnización de guerra.

—En Macedonia. El 17 los franco-servios atacaron las posiciones de los Búlgaros en Dobropolie, consiguiendo romper su frente en un largo de más de 20 kilómetros, por 8 de fondo, habiendo sido cogidos unos 3.000 prisioneros.

Informaciones de Viena comunican que Austria-Hungría propone a los Aliados una Conferencia en un país neutral, para discutir y llegar al cese de las hostilidades.

El día 19 en la región de San Quintín caía en poder de los Aliados Gontescourt y dos cuerpos del ejército inglés atacaron en un frente de más de 35 kilómetros, desde Holnon hasta Gouxecourt, rebasando las antiguas líneas de sus trincheras: resultaron capturados 7.000 prisioneros.

Los ingleses el día 22 continuaban mejorando sus posiciones al norte de Moeuvres, habiéndose posesionado de un trozo del antiguo frente británico al sureste de Vormejele. Los australianos y Newzelandeses efectuaron una brillante acometida, dispersando a sus enemigos hasta más allá de Essalt. Al oeste de San Quintín los ejércitos combinados efectuaron un victorioso avance, capturando a Francilly, Solency y Dallon y situándose en las carcerías de Gricourt. Las huestes del General Humbert ocuparon a viva fuerza el pueblo de Vendeuil, tres kilómetros al norte de La Fere, por donde muy luego los franceses cruzaban el Oise.

Del 17 al 21 los aviones e hidroplanos británicos efectuaron cuatro *raids* sobre los arsenales y diques de Zeebrugge y el 20 y 21 en combinación con aviones griegos fué bombardeada Constantinopla y el ferrocarril Hedjez.

—En Italia las fuerzas combinadas franco-inglesas atacaron en las llanuras de Asiago las líneas austro-húngaras, logrando penetrar en un profundo frente.

—En Macedonia los Servios desde el 17 al 24 han realizado un grandioso avance, conquistando a Lakriva, Lakavitz y Gradsko, abandonando los búlgaros al enemigo la línea Doiran al oeste del Vardar: nuevo avance de los servios, situando sus líneas en Mogilo, Kanat-larsi y Kalayami. Quedan libres las orillas del Vardar que es atravesado en muchos puntos por las fuerzas combinadas.

El éxito de los Aliados en Macedonia, dice el comunicado francés, constituye una gran victoria: han progresado rápidamente en un frente de más de 150 kilómetros entre Monastir y el lago Doiran, retirándose el enemigo sobre el Mokila. Al norte las tropas servias marchan impetuosamente hacia el Prilep, cruzan la Babouna y bordean de nuevo el Vardar más allá de Gradapo-Kapou, situándose en la orilla derecha del río Salley, afluente del Vardar. Las fuerzas galo-británicas han cruzado la línea Koynsko-Curincet, cayendo en su poder la plaza de Guevegli. Los búlgaros se retiran con gran desorden, dejando en manos de los aliados

mucho material de guerra y prisioneros en gran número.

—Un comunicado británico de Palestina participa escuetamente que el total de los prisioneros hechos asciende a 42.000.

—Y aquí pongo punto final, paciente lector, que paciencia se necesita para leer una lista de nombres tan inconnexos y heterogéneos. como los que van arriba apuntados, que tan sólo a beneficio de

inventario te los brindo, nó sin advertirte, como bien habrás podido notar, que la precedente pieza la han cantado completamente a su tono y sabor los señores de la Gran Entente. Acaso otro día tengan también proporción de cantar la suya y en su tono propio los señores de los Imperios Centrales, sus contrincantes.

Por la copia.
M. Fermont.

DESCUBRIMIENTO

maravilloso del célebre catedrático Prof. Dr. KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc. etc.

Curacion Gratis—Escriba, explicando la enfermedad que tiene al Expedidor: R. E. M. CHOVAR

Bustamante 2320—2324 Buenos Aires (R. Argentina)

NOTAS Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

PARA UN MAUSOLEO

en memoria del Ilmo. y Rdm. Padre Armengol Cill y Armengol (q. s. g. h.) Obispo Titular de Thignica y primer Vicario Apostólico de Fernando Poo

	PTAS.
Suma anterior	2.730'35
Antonio Lozano (Banapà—Colegio)	1'00
Mariano Bosoppe y familia (Zaragoza)	5'00
Julián Boneke id.	2'00
José Alberto Boterito id.	1'00
Gabriel Makole id.	1'00
Marcelino Mapa id.	1'00
Francisco Lobela id.	1'00
Luis Boleká id.	1'00
Mateo Sihao id.	5'00
Manuel Biloko y familia id.	5'00
Félix Maguel id.	1'00
Pascual Botako y familia id.	5'00
Agustín Mapa id.	1'00
José Bori id.	2'00
Simeón B. Sopale id.	1'00
Luis Flores Beteo id.	1'00
Martín Copachito id.	1'00
Antonio L. Sánchez, y familia id.	2'00
Santiago M. Sopale id.	1'00
Daniel Bokese id.	2'00
Miguel Bilora id.	3'00
Tomás Bijata id.	1'00
Pedro Bobapua y familia id.	1'00
Rafael Sité id.	1'00
Bernabé E. Borilo y familia id.	5'00
Braulio Bokola id.	2'00
Varios niños a su Padre id.	2'25
Antonio Concepción y familia (Annabón)	1'00
D. Antonio González del Pino (Basupú)	5'00

Suma 2.791'60

	PESETAS
Suma anterior	2791'60
D. H. Krull	25'00
„ R. Stoppel	25'00
„ J. Sshleyer	25'00
„ W. Braun	15'00
„ H. Schmidt	15'00
„ H. Lühr	25'00
„ B. Hoffmann	25'00
„ E. Funk	25'00
„ M. Döring	25'00
D. Jaime Solé y familia Barcelona	25'00
„ Pablo Bruguera „ Vilasar	15'00
„ Angel López Rodríguez	5'00
Los Cristianos de Bokoko, Internados	200'00
D. Valeriano Gabàs Sta. Isabel	10'00
Sres. Ligero, Hnos. id.	50'00
D. Jaime Ferrer Llavrés, Bata	10'00
„ Ernesto Morera y familia Sta. Isabel	100'00
Rafaela, Vda. de Mark	1 £. Oro

Suma 3.411'60

(Continuará)

FESTIVAL EN EL POBLADO DE ZARAGOZA

Entusiasmados los habitantes del Poblado de Zaragoza con la declaración hecha por el Gobierno de nuestra Patria, decretando Fiesta nacional el día 12 de Octubre, en conmemoración de la gran fecha del descubrimiento de la América, se han propuesto celebrarla con toda la solemnidad posible, tanto en el orden religioso, como en el civil. Quieren que su Patrona, la Santísima Virgen del Pilar, que por parte de España fue el primer elemento en efeméride tan esclarecida, se lleve la parte principal, como lo evidencia el Programa impreso en lujosos carnets y que profusamente lo han repartido. ¡Aplausos y parabienes para la juventud de nuestra Zaragoza, por tan gallarda muestra de su acendrado amor patrio y de su levantado espíritu religioso! — ¡Adelante!!!